

# BOLETIN DE LA INSTITUCION LIBRE DE ENSEÑANZA.

La *Institucion Libre de Ensenanza* es completamente ajena á todo espíritu é interés de comunión religiosa, escuela filosófica ó partido político; proclamando tan solo el principio de la libertad é inviolabilidad de la ciencia, y de la consiguiente independencia de su indagación y exposición respecto de cualquiera otra autoridad que la de la propia conciencia del Profesor, único responsable de sus doctrinas.—(Art. 15 de los *Estatutos*.)

Este BOLETIN se reparte por ahora gratuitamente á los socios de la *Institucion*, á las Corporaciones científicas y redacciones de periódicos análogos; esperando que unas y otras se servirán aceptar el cambio con sus respectivas publicaciones.

La correspondencia se dirige á la Secretaría de la *Institucion*, Esparteros, 9.

Precio de suscripción (para el público): por un año, 5 pesetas.

AÑO IV

MADRID 16 DE FEBRERO DE 1880

NÚM. 72

SUMARIO: Un libro de derecho político (*conclusion*), por D. I. Guimerá.—Antigüedades peruanas (*continuacion*), por D. A. Stor.—El curso del Doctor Hohlfeld, por D. F. Giner.—Variantes de St. Mill en la doctrina de Comte, por D. M. Alonso Martinez.—Memoria leída en la Junta general (*continuacion*), D. H. Giner.—Informe de un alumno sobre la excursion á Toledo.—Excursiones instructivas.—Libros remitidos.

## UN LIBRO DE DERECHO POLITICO

POR EL PROFESOR D. ILIRIO GUIMERÁ.

*Teoría orgánica del Estado*, por Emilio Reus y Bahamonde.—Madrid, 1880.

(Conclusion)

El primer capítulo del tercer libro versa sobre el Estado, considerado como medio y como fin. Se rechaza desde luego la teoría de Stahl, exponiéndose después las de Kant, Fichte, Humboldt, etc., no más satisfactorias. Apelando luego, para resolver la cuestion de si es medio ó fin el Estado, á las teorías teleológicas de Kant y aplicándolas al objeto de la investigación, obtiene el autor como resultado que el Estado es fin para el individuo, como es medio ante la Providencia.—Precisar cuál sea este fin es el objeto del capítulo siguiente. La multitud de opiniones que acerca de este punto se ofrecen, se atribuye á las exageradas teorías helénicas. El Estado es un organismo de seres espirituales que se enlazan por medio del derecho; y no siendo éste objeto directo de los individuos, la misión del Estado consiste en mantener los vínculos jurídicos entre todos los asociados, administrar justicia y dar á cada uno su derecho, realizando además tiempo el suyo propio, que no consiste en otra cosa sino en la reunión de medios para su fin esencial: la vida. Su ideal, por consiguiente, expresado de un modo incompleto por el *salus populi* y el bien público, consiste en alcanzar un suelo rico por la cultura y por la industria; un pueblo ilustrado por la religion y por la ciencia; pues el Estado nacional lo es de derecho, de economía y de cultura. De aquí el doble aspecto que reviste la política: social, en cuanto se refiere á la consecucion de ese ideal, y formal en cuanto se concreta á la conservacion del derecho público.

Titúlase la parte segunda "Morfología del Estado;" precédela una introduccion, y está compuesta de tres libros, relativo el primero á la soberanía y á los poderes, el segundo á la organizacion de éstos, y el último á las condiciones sociales que necesita el Gobierno representativo.

La introduccion tiene por objeto, después de describir la evolucion de las formas en que el Estado se ha ido manifestando, y la relacion de aquéllas con las ideas reinantes en cada época, exponer el propósito de esta segunda parte, que no es otro sino dar á conocer los fundamentos del derecho público.

El primer libro está desarrollado en dos capítulos. La soberanía es el objeto del primero. Y, al tratar de ella, pasa el autor por alto, intencionadamente, la discusion acerca de la sociedad y del Estado, ocupándose del origen de la palabra y de los conceptos de independencia, unidad y *majestas* que aquél supone. El desenvolvimiento de ellos y la discusion, examinada á eliminar otros conceptos que varios autores han incluido indebidamente en el de soberanía, es objeto del resto del capítulo. Estúdiase tambien la fuente de la soberanía, lo cual, al ocuparse de quienes afirman que proviene del pacto, le dá nueva ocasion de estudiar esta hipótesis para terminar señalando los límites de la soberanía.—La division de los poderes públicos es objeto del siguiente capítulo. No admite el Sr. Reus la teoría de Julio Simon, basada, como es sabido, en la delegacion en el Gobierno por los individuos de una parte de su poder; examina después las divisiones propuestas por Montesquieu, Benjamin Constant, Bluntschli, Ahrens, etc., que no acepta por completo, proponiendo la division en dos grandes poderes, legislativo y político, comprendiendo el primero cada una de ambas cámaras, y el segundo los usualmente llamados poderes ejecutivo y judicial. Estudiar los límites de cada uno y sus relaciones es el objeto de lo restante, terminando con una detallada discusion de la teoría del poder moderador, que no acepta.

En el segundo libro comienza por tratar del poder político. Declara el autor que en este punto los problemas pertenecen más bien, como el nombre lo indica ya, á la esfera política, no cabiendo en la esfera teórica otra cosa que aclarar los conceptos de servicio y funcion pública en que este poder se desenvuelve. Estúdiense con este motivo otras cuestiones subordinadas, como la inamovilidad, el juzgado, las condiciones de los agentes, jerarquía, deberes de los funcionarios, sanciones penales con que aquéllos deben garantizarse y fines de la funcion.—Trátase además en este libro del poder legislativo. La contestacion detallada á los argumentos expuestos por los partidarios de la

cámara única y la exposicion de todos los que abonan el establecimiento de la doble, es el objeto de dicho capítulo, en que expone además el autor sus opiniones acerca de la eleccion libre y de la constitucion de estos cuerpos.— Finalmente, bajo el título "El Jefe del Estado" se estudia la cuestion del veto. El Sr. Reus no admite, ni el absoluto, ni el restringido; quiere que se reconozca sencillamente al Jefe del Estado el poder de sancionar unido al de disolucion de las cámaras y al de separacion del ministerio.

Finalmente, examínanse en el último libro dos cuestiones: la legalidad de los partidos y la responsabilidad de los poderes. La distincion de los partidos en legales é ilegales, hecha por el Sr. Guizot, y fundada en una confusion entre personas, actos y partidos, es el motivo que hace necesario el estudio de la cuestion. La historia de los partidos, la conveniencia política de su existencia y la clasificacion de los mismos, son los puntos que principalmente se tratan. De más está decir que el Sr. Reus combate la teoría, cuyas funestas consecuencias señala, de la ilegalidad de los partidos: todos son legales con tal que se entienda bien que no están investidos, como tales, de más derechos que el de la libre emision de las ideas, ya que los actos caen bajo la sancion de la ley.—En cuanto á la responsabilidad de los poderes, propone resueltamente el autor que se escriba la del poder que él propone en sustitucion del moderador, porque la irresponsabilidad, á su juicio, es la fuente más viva de las revoluciones que contradicen esencialmente al espíritu democrático.

Termina el Sr. Reus su libro proclamando los principios que, segun él, sostiene hoy la democracia, que son: unidad é independencia en el Estado, integridad de derechos en el individuo, sufragio universal y jurado.

#### ANTIGÜEDADES PERUANAS

POR EL PROF. D. A. STOR

Tres relaciones de antigüedades peruanas, por D. M. J. de la Espada.—1 vol., 1879.

#### II

Lo expuesto en el artículo anterior (1), nos lleva naturalmente á decir algunas palabras sobre el libro objeto de estas líneas. Publícalo el Ministerio de Fomento con motivo del último Congreso de americanistas, celebrado del 23 al 26 del pasado Setiembre en Bruselas, y ha merecido en el mismo el primer lugar entre los notables trabajos sometidos á su exámen. Contiene tres curiosas relaciones sobre antigüedades peruanas, las tres hasta ahora inéditas, precedidas de una introduccion donde con admirable dominio del asunto y muy buena crítica, desenvuelve su autor el cuadro

de las principales tareas llevadas á cabo en el Perú por escritores españoles é indígenas acerca de tan importante objeto, durante el primer siglo de la conquista.

Haciendo justicia á todos, no debemos escatimarla á la persona que aún hace poco desempeñaba el centro ministerial arriba citado, por el interés con que ha favorecido esta y otras publicaciones igualmente importantes, que vienen á desvanecer graves errores en una materia tan difícil y todavía tan oscura.

Mas quien se ha hecho acreedor, no ya sólo al respeto, sino á la gratitud de las personas aficionadas á los buenos estudios históricos en nuestra patria, es el Sr. Jimenez de la Espada, conocido de antiguo por los grandes servicios que ha prestado á la historia americana y española, que tan envidiable reputacion le han valido dentro y fuera de la Península.

El amor á las investigaciones bibliográficas parece, á primera vista, la cualidad que resalta principalmente en sus trabajos; mas se engañaría mucho quien dejándose llevar de esta impresion, creyese que el Sr. Espada era solamente un gran erudito. Al honor que bajo tal concepto pudiera caberle, une otro que le enaltece más aún: el de tender á depurar, con arreglo á los procedimientos de la moderna crítica, muchas de las obras legadas á nuestra época por las pasadas, analizando sus fuentes y descubriendo á cada paso otras nuevas, ó bien desconocidas de los doctos, ó poco estudiadas por los mismos. Para el publicista de que hablamos, como para toda persona ilustrada, es aquella cualidad, medio y no fin, condicion indispensable de la historia, pero no verdadero objeto de esta ciencia.

La tendencia real de sus estudios, examinando con cuidado los diversos fragmentos en que hasta el presente se nos revela, consiste en demostrar que no fué la *sed del oro*, como muchos creen, la causa principal que movió á los descubridores españoles á penetrar en las regiones del Nuevo Mundo, y que es falsa la especie vulgarísima de que á ella sacrificaran sus poblaciones, sus riquezas y los recuerdos de su historia y de sus orígenes.

El ilustrado escritor asienta la tésis, y abandona á los documentos el cuidado de probarla, sin hacer otra cosa de su parte que rectificarlos entre sí mismos, segun su mayor ó menor autenticidad y el crédito moral de sus autores, dejando libre de esta suerte el espíritu del lector para que decida con pleno conocimiento de causa el juicio que los hechos le merezcan. Este procedimiento crítico, único aceptable cuando se trata de materias tan controvertidas, es tambien el mejor cuando se escribe, como hace el Sr. Espada, para personas un tanto familiares con el carácter severo de estos estudios. Quien no sea capaz de formarse una opinion propia en frente de los hechos, debe renunciar á obtenerla de otro modo, á no ser que prefiera asentir á las del primer libro que le caiga en las manos.

(1) BOLETIN del 30 de Enero de 1880.

Respecto á la intencion que parece guiar la pluma del eminente publicista, si no se justifica en el sentido de que la historia debe huir de todo supuesto, adverso ó favorable, al interés de las naciones, de las escuelas y de los individuos, cuyas acciones investiga, explicase, sin embargo, fácilmente por la animosidad que en la mayor parte de los escritores se observa al tratar de las conquistas americanas: pues es indicio de una reaccion muy natural contra sus ordinarias exageraciones, y algo se ha de conceder al sentimiento del patriotismo herido en sus fibras más sensibles, con mayor motivo si, como acontece ahora, se apoya en el estudio sério y detenido de la materia. Por esta razon, ya que no siempre nos satisfagan los juicios del Sr. Espada, jamás dejan de hacerse acreedores á nuestro respeto.

Desde luégo merece sin reservas nuestros elogios el notable estudio que precede á las "Relaciones peruanas," no tan sólo por lo bien pensado, si que tambien por lo perfectamente escrito. Recorre en él el ilustrado publicista, rápidamente en verdad, pero con gran copia de datos y extraordinaria firmeza, la série no interrumpida de trabajos que desde fines del primer tercio del siglo XVI hasta casi mediado el XVII, se escribieron por plumas es pañolas acerca de la historia del Perú anterior á la conquista, ó á seguida inmediatamente de este suceso. El número total de los mismos pasa de cincuenta, y las cuatro quintas partes solamente pertenecen á personas religiosas; clara prueba de la atencion que seglares y eclesiásticos prestaran á tan importante asunto, y de la actividad que desplegaron los últimos, especialmente los jesuitas, en la conversion de aquellos naturales, tarea que, á pesar de todo su celo, fué tan larga como difícil.

(Continuará)

#### EL CURSO DE PEDAGOGIA DEL DR. HOHLFELD

POR EL PROF. D. F. GINER

El Dr. Pablo Hohlfeld, uno de los más distinguidos pensadores de la Alemania contemporánea, y cuya Memoria sobre la filosofía de Krause há poco premiaba la Universidad de Jena, es además profesor de la Institucion creada en Dresde (por los esfuerzos—si mal no recordamos—de la célebre baronesa de Marenholtz-Bülow, incansable propagadora de las doctrinas y procedimientos de Fröbel), al intento de educar y formar profesoras para los Jardines de niños.—Creemos interesante dar aquí sucinta idea de su curso sobre la naturaleza y problemas capitales de la Pedagogía.

Segun el Dr. Hohlfeld, la Pedagogía es en parte ciencia, en parte arte de la educacion. En el primer sentido, es ciencia de una esencia, ciencia de una propiedad, la educacion; al modo como la biología lo es de otra propiedad, la vida; ó la geometría de otra propiedad, el espacio; ó la jurisprudencia del derecho;

no pues, ciencia de sér, como la antropología, la astronomía, la teología, la botánica, etc., cuyos respectivos objetos (el hombre, el astro, Dios, la planta) son otros tantos séres, no meras propiedades ó cualidades. Toda ciencia de propiedad (ciencia *categorica*, que podríamos llamarla) es, sin embargo, parte á la vez de una ciencia de sér (ciencia *ontológica*), puesto que no hay esencia, propiedad ni cualidad alguna que no resida en uno ó varios séres. Ahora bien, la Pedagogía, á diferencia de las ciencias de otras propiedades (v. g. la lógica, la moral), pertenece á *todas* las ciencias ontológicas sin excepcion: á la teología, la física (en el sentido general de ciencia de la Naturaleza), á la psicología, á la antropología: porque á todas estas esferas, en uno ú otro sentido, alcanza el concepto de la educacion.—Con respecto á sus fuentes de conocimiento, la Pedagogía es, en parte, filosófica; en parte, empírica; en parte, combina ambos elementos; y en cuanto al método, es ascendente, analítica ó regresiva, y descendente, sintética ó constructiva. Por último, en relacion á su finalidad, tiene en parte un fin sustantivo, como esfera que es del conocimiento; y en parte sirve de medio para otro fin, el de la vida, del cual es condicion fundamental la Pedagogía.

Aquí concluye la introduccion al curso. La primera parte, ahora, está consagrada á estudiar el concepto de la educacion. Hé aquí en resúmen sus principios capitales.

1) La educacion del menor y el desarrollo ulterior del adulto son ramas igualmente importantes de la cultura (formacion, educacion, educacion en el ámplo sentido) de nuestro ser.

2) Esta cultura consiste en despertar, moderar en su caso y dirigir la vida.

3) La vida es la constante mudanza del mismo sér vivo.

4) El desarrollo de la vida de los séres finitos ofrece varios grados ó estadios (edades).

5) Educacion—en sentido estricto—es la informacion y elevacion de los séres que no han llegado aún á la edad de su madurez.

El exámen de los problemas cardinales de la Pedagogía constituye el asunto de la segunda parte, en los siguientes términos.

1) ¿Quién ó qué puede y debe ser educado? (*objeto* de la educacion).—En cuanto á los séres, el hombre individual y las sociedades mismas (familias, comunidades locales, tribus, pueblos, la humanidad entera). En cuanto á los elementos del sér, el cuerpo, el espíritu, la union y composicion de ambos. En cuanto á las propiedades, todas las fuerzas corporales y espirituales (conocimiento, sentimiento y voluntad).

2) ¿Quién ó qué puede educar? (*sujeto* de la educacion).—En punto á los séres, el hombre y las sociedades humanas, especialmente la madre, el padre, los mayores, los hermanos, la maestra de los jardines de niños, el profesor, la familia, el municipio, la nacion; el Estado;

las iglesias, etc.; la naturaleza y el espíritu, Dios, como Providencia y Sér Supremo. Respecto de las esencias ó propiedades, la religion, el amor, la ciencia, el arte, etc.

3) Estudio de la educacion de sí mismo y de la de otros, tal como resulta de la union de los dos problemas anteriores.

4) ¿Para qué puede y debe educarse? (*fin de la educacion.*)—Para asemejarnos y unirnos á Dios, para la religion y la moralidad; para perfeccionarnos; para humanizarnos; para nuestra propia dignidad y valor sustantivo, y para servir á otros (esto es, educarnos para nosotros mismos y para los demás); para la ciencia y el arte y para la cultura y educacion misma del niño y ulterior desarrollo del hombre adulto.

5) ¿Segun qué (ley) puede y debe educarse? (*método de la educacion.*)—Segun la ley de la armonizacion de los contrastes."

6) ¿Cómo puede y debe educarse? (*ejecucion del método.*)—Gradualmente, con amor, individualmente, de conformidad con la época, etc.

7) ¿Mediante qué puede y debe educarse? (*medios de educacion.*)—Por el juego, las tareas, el trabajo, el placer; por la alabanza y la censura; por el premio y el castigo; por los paseos y viajes; por las visitas á las fábricas, templos, museos, etc.

8) ¿Dónde puede y debe educarse? (*lugar de la educacion.*)—En la casa, en el jardin, en la escuela (incluyendo la escuela-jardin y la escuela de oficios), en la fábrica, en el taller, en la Universidad, en la Academia.

Tal es el interesantísimo plan de las lecciones del Dr. Hohlfeld.

## RESÚMENES DE ENSEÑANZA

### INFLUJO DEL POSITIVISMO

EN LAS CIENCIAS MORALES Y POLÍTICAS

Profesor: D. Manuel Alonso Martínez.

LECCION 2.\*—Variantes introducidas por Stuart Mill en la doctrina positiva de A. Comte.

Encontraba el Sr. Alonso Martínez la causa y origen de la primera de dichas variantes en el espíritu eminentemente religioso del pueblo inglés, cuyo peculiar carácter describió á grandes rasgos. "Había dicho Comte que la doctrina positiva condena todas las explicaciones teológicas y las reemplaza por teorías que sólo tienen en cuenta un orden determinado de fenómenos; insinuando de aquí que el día que la revolucion por él iniciada se consume, esto es, el día que triunfe en los ánimos la filosofía positiva, el género humano cesará de atribuir la constitucion de la naturaleza á una voluntad inteligente y dejará de creer en un Creador y Gobernador Supremo del Universo."

Y Mill se apresura á decir que no están obligados á seguir tan lejos á Comte, los que acep-

tan su teoría sobre las fases progresivas de la creencia humana. "El modo positivo de pensar, añade, no es necesariamente una negacion de lo sobrenatural; se limita pura y simplemente á relegar esta cuestion al origen de las cosas: *Si el Universo ha tenido un principio, su principio, por las condiciones mismas del hecho, ha sido sobrenatural, puesto que las leyes de la naturaleza no pueden dar cuenta de su propio origen.*"

Y fundado en este argumento puramente racional, reivindica la libertad de los positivistas para pensar en este punto como quieran, segun lo que pesen en su espíritu las analogías llamadas *señales de un plan armónico* y las tradiciones generales de la raza humana. Sostiene asimismo que el valor de estas pruebas es, en verdad, una cuestion para la filosofía positiva; pero sin que haya hasta el presente una solucion sobre la cual estén obligados á ponerse de acuerdo los filósofos positivistas, lamentando amargamente la manía de Comte de no querer jamás dejar cuestiones abiertas. Por último, resume su doctrina, ó mejor, formula su conclusion del modo siguiente: "La filosofía positiva mantiene que en el *orden actual* del Universo, la causa directamente determinante de cada fenómeno es, no *sobrenatural*, sino natural, *siendo compatible* con este principio el creer que el *Universo ha sido creado*, y lo que es más, que *está continuamente gobernado por una Inteligencia*, con tal que admitamos que ésta se adhiera á reglas fijas, que no deroga jamás caprichosa ó providencialmente. Es *positivista* quien quiera que mire los sucesos como parte de un orden constante, siendo cada uno de ellos el consiguiente invariable de una condicion ó combinacion de condiciones antecedente, reconozca ó no un *antecedente universal*, del cual sea consiguiente el sistema entero de la naturaleza, y conciba ó no ese antecedente universal como una Inteligencia."

Hé aquí, exclamó el Sr. Alonso Martínez, un positivista que, no sólo condena el ateísmo de Comte y el panteísmo idealista alemán, sino que afirma el Dios *personal* del Cristianismo—que esto y no otra cosa significa admitir un Creador y Gobernador supremo del Universo y reconocer que es una Inteligencia. Apresurémonos á pagar el tributo de nuestro respeto á la sinceridad del creyente, sintiendo no poder aplaudir al mismo tiempo la consecuencia del filósofo. Quien niega lo absoluto, no tiene el derecho de afirmar á Dios. Acaso se dirá que Stuart Mill no afirma ni niega, limitándose á repetir lo que dijo Kant en su lógica trascendental; pero hay la diferencia de que este filósofo era consecuente con su propio sistema, siquiera se pusiese en pugna con el sentido común, mientras que Stuart Mill contradice y niega el dogma positivo, al dejar en libertad á los positivistas de creer en un Sér Supremo inteligente, causa de sí mismo y autor de la Creacion.

El Sr. Alonso Martínez, para probar esta

tésis, hizo un parangon entre la doctrina kantista y la positivista, deduciendo de él que Kant era lógico al asentar que el hombre no tenía el derecho de negar á Dios, toda vez que, analizando el conocimiento humano, habia encontrado en él la idea de causa, de sustancia, de unidad, y, en suma, lo que él llama las categorías del entendimiento y las ideas de la razon; siendo asimismo consecuente al decir que el hombre no podia tampoco afirmar su existencia real, toda vez que, en su crítica de la razon pura, habia negado valor *objetivo* á aquellas categorías é ideas, así como á las formas de la sensibilidad. El positivismo, por el contrario, afirma que el conocimiento es siempre *relativo* y *contingente*, y que el hombre no conoce más que los *fenómenos* y sus relaciones de semejanza y sucesion. Ahora bien; Dios no puede ser un fenómeno, sino una sustancia, el sér en esencia, "Deus est qui est"; no puede ser un efecto, sino una causa de sí mismo, no puede ser contingente, sino necesario, ni relativo, sino absoluto, personificacion de lo infinito y tipo real de todas las perfecciones ideales.

El Sr. Alonso Martinez, no contento con demostrar que la tésis de Stuart Mill es la negacion del *dogma* positivo, probó asimismo que es contraria al *criterio* de esta filosoffa. Al efecto descompuso el argumento de Stuart Mill, reduciéndolo al siguiente dilema: ó el mundo ha tenido principio, ó no; si le ha tenido, alguno le ha creado y establecido las leyes por que se gobierna, siendo la sabiduría de éstas prueba patente de que su autor es una Inteligencia; y si no le ha tenido, el mundo entónces es eterno, absoluto y causa de sí mismo. Analizando el primer extremo del dilema, demostró que se fundaba en el mismo procedimiento racional que Descartes en sus tres pruebas sobre la existencia de Dios; en el mismo que empleó Leibnitz para desenvolver una de las tres famosas pruebas cartesianas; en el mismo que empleó Kant cuando, por una honrosa inconsecuencia, otorgó valor *objetivo* al principio de las causas finales, á fin de salvar la idea de Dios y la ley moral del naufragio de todas las creencias. Analizando el segundo extremo del dilema, después de impugnar á Tyndall, Du Bois Reymond y otros naturalistas, y de hacer á grandes rasgos y como de pasada la crítica de la teoría de los átomos y las *formas primordiales*, dedujo lógicamente de todo lo expuesto, que este segundo extremo del dilema no es tampoco un argumento experimental ó empírico, sino racional, como fundado en el *principio de causalidad*.

Ocupóse en seguida el Sr. Alonso Martinez de la segunda correccion ó enmienda que en la doctrina positiva introduce Stuart Mill, siquiera la presente con el disfraz de una simple aclaracion.

(Concluirá.)

## MEMORIA

leída

EN JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS EL 30 DE MAYO DE 1879

por el Secretario de la Institucion

PROFESOR D. H. GINER

(Continuacion)

Así, la Historia necesita de la Geografía, pero no de toda ella igualmente: la parte astronómica no interesa al historiador sino muy en segundo término; la física es para él de una importancia mayor; la política le es absolutamente indispensable. La Geografía á su vez necesita de la Historia, pero no de toda la Historia en igual grado: no puede prescindir de aquellos acontecimientos que hayan dado origen á una poblacion ó nueva vida á una comarca; ni de los viajes, exploraciones, guerras ó tratados, que han producido un descubrimiento de nuevas tierras ó un cambio de aspecto en las ya conocidas; pero puede pasarse muy bien sin conocer la vida íntima de los actores que hayan intervenido en tales sucesos, é ignorando los progresos que se cumplen en el campo de la filosoffa ó de la poesía en cada pueblo y época. Todo lo cual se explica, porque las ciencias, repetimos, no se enlazan en série simple lineal, sino que se entrelazan y compenetran recíproca y omnilateralmente, como ramas que son, segun el símil comun, nacidas de un mismo tronco y no simples eslabones de una cadena.

¿Cómo resolver, pues, las dificultades que ofrece su estudio *sucesivo*? No olvidando que en toda ciencia hay que distinguir el terreno propio de su jurisdiccion del que le es comun con las demás: las cuestiones de su competencia exclusiva, de aquellas otras más complejas, que entran en sus dominios bajo un aspecto, pero penetrando á la vez bajo otros en los de distintas esferas de indagaciones. Esto sentido, si queremos cultivar una ciencia íntimamente relacionada con otras, para nada es preciso un previo estudio especial é íntegro de todas ellas: basta una ojeada general sobre los puntos de contacto que guarden con la que hacemos objeto de nuestra atencion, sobre los lados comunes á unas y otras, porque estos constituyen el terreno en que se necesitan, se buscan y se encuentran; el campo, en una palabra, de sus relaciones; fuera de él cesa la exigencia de la union, y cada cual prosigue su camino, si no divorciada, independiente de las restantes. Aplíquese á las ciencias todas lo que se dice de cualquiera de ellas, y resulta: que lo primeramente exigido y á la vez lo posible para consagrarse á su estudio, no es establecer entre las mismas un órden rigoroso, en que las unas deban preceder *por entero* á las otras; sino orientarse previamente en el campo comun que las abraza, abarcarlo en una ojeada general, adquirir una primera idea de la posicion que ocupa cada una dentro de él, fijarse con cuidado en los centros de comunicacion que las

enlazan, colocarnos en puntos de vista desde los cuales descubramos lo principal que encierra cada una; y con este conocimiento del terreno, que nos permitirá trazar nuestro itinerario y una guía completa, no habrá inconveniente en que demos principio á las exploraciones especiales de cada region. En breve: rápidas excursiones por el campo entero del saber, ojeadas á grandes rasgos sobre su conjunto, iniciación general en la cultura, hé aquí la base y precedente para el estudio de cada una de sus ramas. El alumno que haya recibido esa iniciación podrá abordar indistintamente las cuestiones peculiares de cualquier esfera del saber, sin aguardar á un estudio previo de aquellas otras esferas que debieran prestarle luz y auxilio; puesto que tiene ya de todas los conocimientos generales suficientes para la inteligencia especial de cada una: podrá, pues, simultanciarlas ó atender á ellas de una manera sucesiva, sin riesgo de que le falten guías para alguna parte del camino, porque desde el comienzo lleva uno que le sirve para todas.—Ahora bien: esa iniciación general, que abre el acceso á los distintos campos de la cultura, corresponde naturalmente á aquel grado de la enseñanza en que comienza su educación el hombre; es decir, al primero; y como el que hoy llamamos segundo no hace más que continuar y completar la obra iniciada en aquél, resulta que uno y otro son de tal suerte homogéneos y continuos, que en rigor no forman juntos sino un sólo grado más extenso: *el de la educación y cultura general del hombre*, fin á que ambos cooperan igualmente, sin más distinción que la antedicha. Con esto basta, en nuestro sentir, para poner de relieve, no la dificultad, sino la *imposibilidad* de la segunda Enseñanza sin la primera completa; porque, si ambas forman parte de un mismo grado de educación, y esta última constituye la primera mitad de ese grado, prescindir de la misma equivale á empeñarse en recorrer el camino entero, poniéndose de un salto en medio de él.

Y todavía resulta más evidente esa *imposibilidad*, cuando se considera que á la desatención de la cultura se une, en la primera Enseñanza de nuestro país, el olvido de la educación. Porque si los alumnos que ingresan en la segunda llegasen á la misma con un espíritu abierto y habituado al uso de sus facultades, si hubiesen adquirido al ménos aptitud general para el trabajo y amor hácia él, entrarían siquiera dispuestos para reparar prontamente aquella falta de cultura, y con medios suficientes para lograr su fin en breve plazo. Pero á esta obra educadora de la Escuela, que constituye la parte principal de su misión, ha venido oponiéndose hasta aquí la creencia, arraigada en muchos, de que el niño no se halla en estado de entender y apreciar por sí propio las cosas que vé ó sobre las cuales se le habla; de que no puede, por consiguiente, tomar en esa

obra la parte *activa* que le corresponde; y que así, cuanto cabe por el pronto es que reciba *pasivamente* la doctrina hecha, y la retenga en su memoria, mientras llega la edad de la vida en que pueda reflexionar sobre lo aprendido de esta suerte en la primera, y sacar de tal aprendizaje el fruto que en sí encierre. Todo lo cual equivale á decir en más breves términos que es necesario aplazar la obra de la educación para ocasión más oportuna; y ¡felices aquellos á quienes llega esta ocasión alguna vez; que los restantes quedan condenados de antemano á la incultura y la ignorancia! Pero negar al niño capacidad para entender y apreciar las cosas que él vé ó que el maestro le dice, equivale á negarle la facultad de atender y percibir, equivale á negarle el pensamiento, y esto por el hecho sólo de que no se encuentra todavía, según suele afirmarse, en la edad de la reflexión; como si esta última fuese el punto de partida de aquél, cuando no siendo sino la cualidad más alta á que puede elevarse en su ejercicio, el despertarla y desenvolverla constituye, al contrario, un objetivo á que debe aspirarse y que sólo se consigue merced á ese mismo ejercicio del pensamiento, dirigido y disciplinado por la educación; en cuyo caso, aplazar esta obra vale tanto como aplazar la elevación del pensamiento á la cualidad expresada; es decir, equivale á prolongar el tiempo de su desarrollo, á retrasar, por consiguiente, la edad del fruto.

El resultado de todo es que, incompleta la Enseñanza primaria bajo el doble punto de vista que hemos señalado, ni constituye en sí misma un grado propio de educación y de cultura, bastante á satisfacer las primeras y más elementales necesidades de la vida social, ni, mirada en su relación con la segunda, ofrece la preparación y los precedentes necesarios para enlazarse continuamente con ella.

A salvar, pues, el abismo existente entre una y otra debían dirigirse ante todo nuestros esfuerzos; y á este fin comenzamos por establecer en el curso pasado las clases de *Ampliación de la primera Enseñanza* y de *Ejercicios de estudio*, destinadas, la primera, á completar la cultura de los alumnos del primer año en las materias, cuyo conocimiento era desde luego exigido para el de las asignaturas que debían cursar inmediatamente; la segunda, á familiarizarlos con las diversas funciones y operaciones intelectuales, merced á un frecuente ejercicio de las mismas, que los pusiese en condiciones de tomar en el trabajo ulterior su parte activa correspondiente, en vez de limitarse al papel de oyentes pasivos y repetidores automáticos de la palabra del maestro.

Excusado es decir que no pensábamos haber resuelto con esto sólo todas las dificultades que era preciso vencer. Porque las clases citadas, aunque nunca podían ser estériles, no era de presumir tampoco que bastasen para cortar de raíz males tan hondos como los que debían

combatirse. Para esto, se exigía la fundacion de una Escuela primaria, donde los alumnos pudieran iniciarse por igual en todas las esferas de la cultura y desenvolver todas las facultades de su espíritu, *antes* de su ingreso en la segunda Enseñanza. Tal era nuestra aspiracion, y la experiencia vino bien pronto á demostrar-nos la urgencia de realizarla, poniendo de manifiesto la imposibilidad de atender *simultáneamente* á las asignaturas de cada año académico y á los precedentes y condiciones que exigía de parte del alumno su inteligencia. Por eso, al finalizar el curso pasado, creimos indispensable no dilatar ni un instante más la realizacion de nuestro propósito, y convertir la clase de *Ampliacion de la primera Enseñanza* en una primera Enseñanza completa. Establecida esta última á principios del curso presente, y habiendo alcanzado á poco de abrirse un desarrollo, que ha excedido con mucho las esperanzas de los más optimistas, la Institucion se lisonjea de haber cumplido en plazo tan breve una parte muy principal del propósito que acariciaba, y de haber dado uno de los pasos más decisivos y fecundos para la educacion de los jóvenes que frecuentan sus clases.

Pero aún con esto, el problema no quedaba resuelto más que á medias; porque mientras los alumnos que entrasen en Instrucción primaria podian encontrar medios suficientes para prepararse á su ingreso en la segunda, los que viniesen á ésta, desde luego distarian mucho de hallarse en ese caso; los unos participarian de beneficios que á los otros no alcanzaban, y que los colocaban, por consiguiente, en una situacion desventajosa. Así, el paso adelantado con la creacion de la Escuela, si, de una parte, venía á llenar un hondo vacío y á abrir el camino más derecho y fecundo para la obra de la Institucion, por otra, no sólo dejaba en pie las dificultades con que luchaba un número considerable de alumnos—y precisamente los que habian dado ocasion inmediata para anticipar dicho paso,—sino que las hacia más sensibles por el contraste que resultaba entre este desamparo de los unos y el eficaz auxilio que otros recibian. No hay que decir hasta qué punto debió preocuparnos una division semejante entre quienes tenian títulos idénticos para exigir la más estricta igualdad en los medios y resultados de su educacion; pero no cabia evitarla por el pronto, desde el momento en que frecuentaban nuestras clases jóvenes pertenecientes á los diversos años del Bachillerato, cuyos estudios no podíamos detener por nuestra cuenta el tiempo imprescindible para suministrarles la preparacion que hubieran menester, *antes* de proseguirlos. Lo único que de nosotros dependia era ayudarles hasta donde alcanzasen nuestros esfuerzos á terminar de la mejor manera posible el camino, que muchos habian empezado prematuramente; y esto es lo que hemos procurado conseguir, acometiendo algunas de las reformas con más urgencia exigidas en la segunda Enseñanza.

(Continuará.)

## INFORMES

### REDACTADOS POR LOS ALUMNOS DE LAS EXCURSIONES

#### EXCURSION A TOLEDO (I)

Toledo, distante de Madrid por el ferrocarril unos 72 kilómetros, está situado sobre el rio Tajo que le rodea: es una de las poblaciones más antiguas de España y que encierra numerosos recuerdos históricos. Una de las puertas que le dan acceso, es la del puente de Alcántara, que es de la Edad Media, con numerosas restauraciones; se ven empleados en su construccion algunos sillares visigodos. Como casi todos los puentes de su tiempo, tiene dos puertas, una al principio de él, moderna, y otra al fin, con recuerdos árabes; encima de los arcos tienen esculpidas las armas de Felipe II: esta puerta estaba defendida por un órgano y matacanes. Desde este puente se ven parte de las ruinas del artificio de Juanelo.

*Hospital de Santa Cruz.* Este hospital fué fundado por el Arzobispo Mendoza; hoy está convertido en asilo para huérfanos militares. La fachada principal de este edificio es del género plateresco y de las de más mérito de este estilo, aunque resulta un poco pesada por causa de que las ventanas que hay á los lados de la puerta están demasiado juntas á ésta. Las ventanas están cerradas por unas rejas del Renacimiento; en los medallones que tienen éstas, se ve sobre un fondo liso la cruz ó el *Ave-María* que hay en las armas del Cardenal Mendoza; tambien están estas armas encima de la puerta, cerrada por dos hojas de madera, claveteadas con unos clavos repujados del siglo xvi. Pasamos al zaguán, que tiene una bóveda del estilo gótico, en sus últimos tiempos; desde allí, entramos en el patio, que es del Renacimiento; tiene dos cuerpos de arcos de medio punto; en las enjutas que forman los arcos hay colocados medallones que tienen una cruz; el claústro tiene un artesonado muy sencillo. La escalera que hay en el patio, á la derecha entrando, es del Renacimiento; el artesonado es de tracería árabe; pero los dibujos de los fondos son del Renacimiento y los ángulos están adornados con pechinas. Delante de la fachada principal hay una verja de hierro repujado del siglo xvi, pero en muy mal estado.

Pasamos luego á la *Catedral*, que es de estilo gótico: la puerta por donde entramos, que es la del brazo Norte del crucero, tiene la parte del arco gótica y la parte que hay sobre él construida posteriormente; el arco tiene una archivolta muy ancha y toda ella llena de pequeñas estatuas; este arco está cerrado por unas magníficas puertas, con parte-luz; son de bronce cincelado, los dibujos son del Renaci-

(1) V. el programa de la excursion núm.º 74, en el número anterior. En este informe se tocan algunos puntos más, porque su autor, otro alumno y dos profesores estuvieron dos días en Toledo, en lugar de uno (como otros menos adelantados) y vieron así algunos edificios más.

miento; las puertas están terminadas por rejillas y el parte-luz por un pináculo. Esta entrada tiene un átrio cerrado por una verja de hierro cincelado y repujado, de estilo gótico puro.

*Interior de la Catedral.* La catedral está dividida en cinco naves: las cuatro laterales se unen en el ábside; de las cinco, las tres centrales están sostenidas por pilares, que luego se dividen en baquetones que se reparten por la bóveda: las naves están alumbradas al estilo gótico, resultando así la nave central sumamente elevada. Esta nave está dividida en presbiterio, crucero, coro y trascoro; el presbiterio tiene una gradería para subir al altar mayor, que tiene un magnífico retablo de madera gótico de siete hojas. El presbiterio está cerrado por una magnífica verja de hierro plateada y adornos dorados en el estilo del Renacimiento, y termina en la parte superior por un hermoso crucifijo dorado. La parte exterior del presbiterio era de estilo gótico muy rico; pero no ha quedado nada más que un lado, pues el otro se deshizo para hacer el sepulcro del Arzobispo Mendoza: este sepulcro es de estilo del Renacimiento y de lo mejor de este estilo; está colocado á la izquierda del presbiterio. La parte posterior fué destruida para construir en su lugar el "Transparente," de estilo churrigueresco, hecho por Tomé, discípulo de Churriguera. Es una de las obras más ricas que en España se conocen en este estilo; está hecho con diferentes mármoles. Está muy recargado de figuras, y éstas en unas posiciones muy violentas y retorcidas; las ropas flotando, como si las sacudiese un gran viento; en el centro hay un gran sol y sus rayos dorados atraviesan unas nubes sumamente espesas; por encima de este sol hay un ángel, con el cuerpo tan doblado, que casi tropieza la cabeza con los talones y parece que vá á dar una vuelta en el aire; los otros ángeles que hay colocados á los lados del sol, terminan en pieles de animales. Los pilares que hay á los lados parecen ser de mármol blanco cubierto de otros de colores y que al llegar á la base del pilar se ha roto esta cubierta apareciendo el otro mármol ó bronce; últimamente se vé en la parte más alta del transparente un alto relieve representando la Cena con los doce Apóstoles; para dar luz á este retablo, se abrió en la bóveda una especie de linterna; una parte que se rompió de dicha bóveda, mas la linterna, fueron pintadas al fresco, también en estilo churrigueresco.

(Continuará.)

#### EXCURSIONES INSTRUCTIVAS

ENERO

(Continuacion)

89. Día 16.—Profesor, Sr. Cartaya.—*Estudio de los rios* (riberas del Manzanares).—Rios.—Origen de los rios.—Curso superior, curso medio, curso inferior.—Lecho.—Deltas.—Al-

faques.—Afluentes.—Aguas subterráneas.—Pozos artesianos.

90. Día 17.—Profesor, Sr. Fuentes.—*Arte chino* (Museo Arqueológico).—Caractéres del arte chino.—Importancia del trabajo manual y de detalle entre los chinos.—Sus monumentos.—Cerámica.—El marfil y el nácar.

91. Día 17.—Profesor, Sr. Azcárate.—*Estudio de algunas escuelas de pintura* (Museo del Prado).—Exámen de varios cuadros de la escuela francesa: Cláudio de Lorena.—Escuela veneciana: Tiziano.—Escuela romana: Rafaél.—Escuela española: Velazquez y Murillo.

92. Día 19.—Profesor, Sr. Gonzalez Agojas.—*Idea de la pintura* (Museo del Prado).—Objeto de la pintura.—Sus medios de representacion: la línea, el dibujo, la perspectiva y el colorido como elementos primeros de la representacion.—Aplicacion de la teoría ante el cuadro que representa la vuelta del Dux Foscari después de su destitucion por Loredano.

93. Día 20.—Profesor, Sr. Vallejo.—*Estudios navales* (Museo naval).—Diques.—Construccion antigua y moderna de los buques.—Lepanto y Trafalgar.—Marinos ilustres que tomaron parte en dichos combates.

94. Día 20.—Profesor, Sr. Linares.—*Estudio de algunos tipos vegetales* (Jardin Botánico).—Los cactus.—Palmeras y latánias.—Plátanos (*Musa*).—Araucarias.—Ninféaceas.

95. Día 21.—Profesor, Sr. Azcárate.—*Idea de la Historia Natural* (Museo de Historia Natural).—Reinos de la Naturaleza.—Concepto de la clasificacion.—Principales tipos zoológicos.

96. Día 21.—Profesor, Sr. Costa.—*Cultivo y productos del pino* (Parque del Retiro).—V. el programa de la excursion núm. 57.

97. Día 21.—Profesor, Sr. Rendueles.—*Faros* (Depósito central).—V. el programa de la excursion núm. 69.

#### LIBROS REMITIDOS.

Alcalde Prieto (D. Domingo).—*Curso teórico-práctico, sinóptico-bibliográfico de derecho civil español y foral*.—Valladolid, 1880.

*Refutacion* á un folleto anónimo titulado "Cuestion pendiente entre el Sr. D. Manuel Martinez Durango y la empresa del Canal de Castilla, con motivo de las obras ejecutadas en Diciembre de 1874, en el aliviadero de Becerrillejos."

Scheidnagel (D. Manuel).—*Nuevo prontuario y vocabulario práctico de los idiomas español, inglés y francés*.—Madrid, 1879.—4 pesetas.

Schiller.—*Wallenstein*, poema dramático.—Traduccion de Gerardo de la Puente.—Biblioteca Perojo.

Madrid: 1880.—Imp. de A. J. Alariz, Estrella, 15, y Cueva, 12.